

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 14 de Junio de 1991.-

VISTO el artículo 13 de la Ley de Contabilidad, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por la citada disposición queda prorrogado para el año 1991 el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente al 31 de Diciembre de 1990.

Que resulta necesario realizar un ajuste de presupuesto con el objeto de incorporar recursos específicos, y efectuar compensación de partidas.

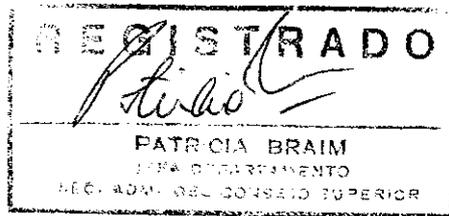
Que la medida que se propicia es procedente teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por el Artículo 8° de la Ley N° 23569.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Incorpórase al Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1991, Jurisdicción 67 - Secretaría de Educación, Carácter 2 Organismo Descentralizado 088, Universidad Tecnológica Nacional, en virtud de la prórroga dispuesta por el Artículo 13 de la Ley de Contabilidad, la suma de TRESCIENTOS SETENTA MILLONES DE AUSTRALES (A 370.000.000.-) en concepto de recursos específicos que integran el Fondo Universitario de la Universidad según consta en planilla anexa al presente artículo, en los programas y partidas principales que se indican en los anexos I y II que forman



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RECTORADO

-2-

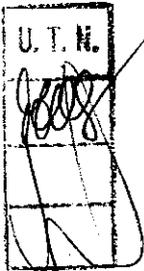
//..

parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.-Ajustar los créditos por compensación de partidas en los programas y partidas principales que corresponda.

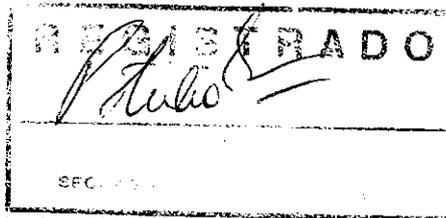
ARTICULO 3°.-Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Educación, al de Economía y al Tribunal de Cuentas de la Nación y archívese.

RESOLUCION N° 251/91




Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
VICE-RECTOR


Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

- 3 -

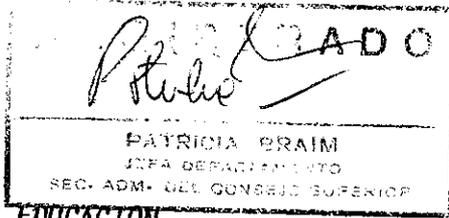
ANEXO I DE LA RESOLUCION N° 251/91

PRESUPUESTO 1991

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad : 5-Cultura y Educación
Función : 30-Educación Superior y Universitaria
Jurisdicción: 67-Secretaría de Educación

Código Contable	Partidas Prin cipal	Denominaciones	Modificaciones en Australes
Programa 528-Educación Universitaria			
Carácter 2-Organismo Descentralizado 088			
Universidad Tecnológica Nacional			
261319	1211-Bienes de Consumo USV		50.000.000.-
261335	1221-Servicios No Personales USV		120.000.000.-
	Inciso 12-Bienes y Serv. No Pers.		170.000.000.-
	Sección 1-Erogaciones Corrientes		170.000.000.-
	Total Sección 1		170.000.000.-
	Total Programa 528		170.000.000.-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RECTORADO

- 4 -

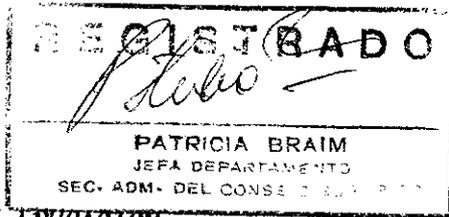
ANEXO II DE LA RESOLUCION N° 251/91

PRESUPUESTO 1991

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad : 8-Ciencia y Técnica
Función : 90-Ciencia y Técnica sin discriminar
Jurisdicción: 67-Secretaría de Educación

Código Contable	Partida Prin cipal	Denominaciones	Modificaciones en Australes
Programa 527-Investigación			
Carácter 2-Organismo Descentralizado 088			
Universidad Tecnológica Nacional			
250341	1210-Bienes de Consumo		16.464.000.-
261394	1211-Bienes de Consumo USV		60.000.000.-
250368	1220-Servicios No Personales		- 15.000.000.-
261408	1221-Servicios No Personales USV		60.000.000.-
261416	4111-Equipamiento USV		80.000.000.-
272817	4113-Equipamiento ME		- 1.212.000.-
250384	4120-Inversiones Administrativas		- 252.000.-
	Inciso 12-Bienes y Serv. No Pers.		121.464.000.-
	Sección 1-Erogaciones Corrientes		121.464.000.-
	Inciso 41-Bienes de Capital		78.536.000.-
	Sección 4-Erogaciones de Capital		78.536.000.-
	Total Sección 1 y 4		200.000.000.-
	Total Programa 527		200.000.000.-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

-5-

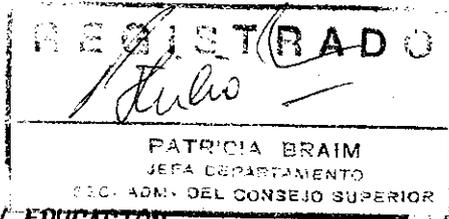
ANEXO III DE LA RESOLUCION N° 251/91

PRESUPUESTO 1991

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad : 5-Cultura y Educación
Función : 30-Educación Superior y Universitaria
Jurisdicción: 67-Secretaría de Educación

Código Contable	Partidas Prin cipal Par cial	Denominaciones	Modificaciones en Australes
Programa 529-Formación de recursos humanos para informática			
Carácter 2-Organismo Descentralizado 088			
Universidad Tecnológica Nacional			
252344	1210-Bienes de Consumo		+ 20.000.000.-
252319	4110-Equipamiento		- 20.000.000.-
	Inciso 12-Erogaciones Corrientes		+ 20.000.000.-
	Sección 1-Erogaciones Corrientes		+ 20.000.000.-
	Inciso 41-Bienes de Capital		- 20.000.000.-
	Sección 4-Erogaciones de Capital		- 20.000.000.-
	Total Sección 1 y 4		-X-
	Total Programa 529		-X-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

- 6 -

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 1 DE LA RESOLUCION N° 251/91

PRESUPUESTO 1991

CALCULO DE RECURSOS

JURISDICCION : 67-SECRETARIA DE EDUCACION
ORGANISMO DESCENTRALIZADO: 083-UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

DENOMINACIONES	IMPORTE EN A
1 RECURSOS CORRIENTES	
20 NO TRIBUTARIOS	
2010 Tasas y tarifas	
001 Derechos, aranceles y tasas varias	370.000.000.-
C.C. 010154	
TOTAL RECURSOS CORRIENTES	370.000.000.-
TOTAL	370.000.000.-